



COMITÉ NACIONAL
PARA LA PREVENCIÓN
DE LA TORTURA



2021 - Año de homenaje al premio nobel de
medicina Dr.
César Milstein



Jornada “La educación universitaria en contextos de encierro: problemas y desafíos antes, durante y después de la pandemia”

Justificación

La educación en contextos de encierro es la modalidad del sistema educativo destinada a garantizar el derecho a la educación de todas las personas privadas de libertad, para promover su formación integral y desarrollo pleno. El ejercicio de este derecho no admite discriminación alguna vinculada a la situación de encierro.

La educación es un derecho humano fundamental y debe ser garantizada por el estado a todas las personas privadas de su libertad, independientemente de su situación procesal. La Ley nacional de educación N°26.206 reconoce y jerarquiza a la educación en contexto de encierro. La Ley de Ejecución N° 24.660 establece la responsabilidad indelegable del Estado de proveer prioritariamente a una educación integral, permanente y de calidad para todas las personas privadas de su libertad. De allí que tanto los servicios penitenciarios como las autoridades con competencia en la planificación y ejecución de las políticas y actividades educativas a nivel federal y provincial poseen un rol central en garantizar este derecho.

Recientemente el Comité Nacional para la Prevención de la Tortura (CNPT) aprobó su [Recomendación 3/21 sobre “Educación Universitaria en Contextos de Encierro”](#). Allí se relevó que existen en la actualidad diversos obstáculos para el acceso a la educación universitaria en contextos de encierro, algunos derivados de la emergencia sanitaria y otros ligados a la propia estructura de los establecimientos penitenciarios; también, que en muchas jurisdicciones aún se encuentra limitado el acceso de manera presencial y/o virtual a las actividades de educación universitaria.

La Recomendación surge a partir de los encuentros que el Comité viene realizando con la Red Universitaria Nacional de Educación en Contextos de encierro (Red UNECE) para monitorear el cumplimiento de las disposiciones en la materia en los establecimientos penitenciarios. Así, en la Recomendación se resaltan diversas situaciones que obstaculizan el goce del derecho a la educación, tales como la falta de infraestructura para el dictado presencial y virtual, la falta de información sobre la oferta académica, los traslados que interrumpen la continuidad educativa, o la persistencia de obstáculos y requisitos administrativos que obstaculizan el goce del derecho, entre otras.



COMITÉ NACIONAL
PARA LA PREVENCIÓN
DE LA TORTURA



2021 - Año de homenaje al premio nobel de
medicina Dr.
César Milstein



Por lo tanto, en su rol de órgano rector del *Sistema Nacional de Prevención de la Tortura*, con la celebración de estas jornadas el CNPT busca la generación de un espacio de intercambio entre todos los actores involucrados: autoridades, docentes, extensionistas, estudiantes privados de la libertad, organizaciones de la sociedad civil, graduados, investigadores, entre otros quienes participan de actividades educativas en cárceles. La intención es que este espacio pueda servir para impulsar el cumplimiento de la Recomendación del CNPT, contribuir a la difusión de buenas prácticas y a la elaboración de propuestas destinadas a superar los obstáculos para el goce integral de este derecho.

Modalidad

Las jornadas se realizarán el viernes 6 de agosto a las 16 horas de manera virtual a través de la plataforma Zoom. Se hará llegar el enlace a los inscriptos vía mail y se transmitirá en vivo por las redes sociales del CNPT.

Programa Jornadas

“La educación universitaria en contextos de encierro: problemas y desafíos antes, durante y después de la pandemia actuales”

Fecha: viernes 6 de agosto de 2021.

16.00: Palabras de Apertura.

- **Juan Manuel Irrazábal**, Presidente del Comité Nacional de Prevención de la Tortura.

16.15: Presentación de las recomendaciones del CNPT.

- **Josefina Ignacio**, Comisionada del Comité Nacional para la Prevención de la Tortura.
- **María Chiponi**, representante de la Red Nacional de Educación en Contextos de Encierro (RED UNECE), Universidad Nacional de Rosario (UNR).
- **Franco Bertolacci**, Coordinador de la Red de Derechos Humanos del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), Rector de la Universidad Nacional de Rosario (UNR).

16.45 – 17.45: Desafíos y propuestas para la implementación de las recomendaciones



COMITÉ NACIONAL
PARA LA PREVENCIÓN
DE LA TORTURA



2021 - Año de homenaje al premio nobel de
medicina Dr.
César Milstein



- **Jaime Perzyk**, Secretario de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación.
- **María Laura Garrigós de Rébora**, Interventora del Servicio Penitenciario Federal (SPF).
- **María Jimena Monsalve**, Presidente de la Asociación Argentina de la Justicia de Ejecución Penal (AAJEP), Jueza Nacional de Ejecución Penal.
- **Alejandro Paladino**, ex estudiante del Centro Universitario de Devoto (CUD).
- **Silvia Lai**, abogada recibida en contexto de encierro.
- **Abel Diaz**, estudiante del CUSAM.

Modera: **Alan Iud**, Secretario Ejecutivo del Comité Nacional para la Prevención de la Tortura.

17.45: Palabras de cierre.

- **Gustavo Palmieri**, Comisionado del Comité Nacional para la Prevención de la Tortura.